

## LÍNEAS INTRODUCTORIAS SOBRE ÉTICA COMUNICATIVA Y GEOGRAFÍA

Prof. Miguel Angel Silva.  
Departamentos de Geografía de la Universidad Nacional de La Pampa  
y de la Universidad Nacional de La Plata.  
E-mail: msilva@netverk.com.ar

Estas líneas pretenden incursionar en uno de los campos menos explorados en la Geografía y es el que liga la intersección de la misma con la ética comunicativa.

Varias razones confluyeron a que intente elaborar lo que podría constituir un punto de partida o quizás, de llegada de estas concepciones. Mi re-lectura del artículo escrito por William Bunge en 1973 sobre ética, fue uno de los primeros alicientes y los otros, fueron los que emanaron de mis actividades docentes e investigadoras en el ámbito académico argentino, fundamentalmente en los últimos años donde pareciera incentivarse la investigación geográfica, donde se ha logrado una relativa reconceptualización de los saberes académicos y sus transposiciones a otros ámbitos de la enseñanza geográfica, donde la geografía se ha tornado pragmática y al servicio de la sociedad

Para ello, partiré de una de las visiones de la ética contemporánea, para que nos pueda ser útil como marco de referencia para ulteriores indagaciones, no olvidando que existen planteamientos éticos que provienen de otras tradiciones. El punto de partida de esta ética estará constituida por la denominada **ética comunicativa**.

Uno de los hechos clave, pero no excluyente, para delimitar los grados y alcances de la ética comunicativa, se deriva de una concepción epistemológica que enmarca a la Geografía dentro de las **Ciencias Sociales** -campo aunque, difuso- permite contextualizar la propuesta que constituye mis opiniones acerca de la problemática que comenzamos a tratar.

El origen de la ética comunicativa se puede focalizar en los pensadores alemanes Karl Otto Apel y Jurgen Habermas. Se explicitarán las concepciones de la ética de los autores, aunque fijaremos nuestro punto de atención en el segundo, pero teniendo en cuenta que entre ellos se operan entrecruzamientos para nada desdeñables. Dichos autores constituyen, el referente intelectual de la Escuela de Frankfurt, pero con planteamientos adaptados a la década de los 90

y con sensibles variaciones acerca de sus maestros originales: Theodor. W.Adorno y Max Horkheimer

La ética comunicativa de Apel y Habermas, se constituye como ética alternativa, frente a: la analítica, la contractualista, la marxista, la escolástica, la vitalista, etc. Y será de fundamental importancia a la hora de internalizar que actitud le compete al hombre de ciencia –en este caso, el geógrafo– frente a sus estudios y que aspectos priorizar sobre qué, cómo, para qué y por qué, actuar y relacionarse.

Los elementos en común de nuestros autores, consisten en tomar como punto inicial la reflexión filosófica, no como hecho de conciencia u ontológico, sino asumiendo un giro lingüístico: la acción comunicativa o la argumentación.

La misma es pensada como una construcción teórica, compuesta fundamentalmente por una pragmática no empírica del lenguaje; Apel desde el punto de vista trascendental y Habermas desde el universal.

La ética comunicativa adquiere, especialmente, en el caso de Habermas un carácter pragmático y cuestiones acerca de las revoluciones en los países del este, la unidad alemana, el futuro de los regímenes de derecha o izquierda, las identidades post-nacionales, han sido tratadas desde esta ética comunicativa. La ética comunicativa es en este sentido Procedimental, donde no parte de contenidos morales, sino de los procedimientos mediante los cuales podemos declarar que normas surgidas de la vida cotidiana son correctas. El formalismo ético enfatiza en que nos debemos ocupar de la forma de las normas morales, mientras que el procedimentalismo dialogiza esta forma y encarga a la ética la tarea de descubrir los procedimientos legitimadores de normas, y: **“Frente a cualquier tipo de cientificismo o emotivismo, que reduzca la racionalidad al ámbito de lo teórico, la ética comunicativa es cognitivista en la medida que considera el procedimiento por el que llegamos a determinar lo correcto–el discurso práctico–como análogo a aquél por el que llegamos a determinar lo verdadero. Con lo cual es imposible distinguir racionalmente lo correcto de lo simplemente aceptado, lo válido de lo vigente: es posible aducir un criterio racional-práctico para superar el dogmatismo de los hechos, de lo dado.”**

Esta pragmática parte de los actos del habla, es por ello que la argumentación descansa en cualquier acción y expresión humana con sentido y que pueda ser verbalizada. Así se introducen los interlocutores a niveles de intersubjetividad, en el que hablan entre sí y en el de los objetos sobre los que se entienden. A su vez, ello implica que al hablar sobre objetos con sentido de relación entre los interlocutores es: a. Hermenéutica, pues si no hay entendimiento mínimo

<sup>1</sup> Guariglia, Osvaldo: op.cit. pp 180

entre el hablante y el oyente, no existe acción comunicativa y b. Ética: porque dichas acciones lograrán éxito con un reconocimiento de los interlocutores como personas. Las pretensiones de validez elevadas por el hablante, como las de aceptación o rechazo por el oyente, son viables siempre y cuando los interlocutores se reconozcan como personas y autónomos. De estas interacciones surge la idea de CONSENSO que emana directamente de la acción comunicativa y: **“la acción comunicativa es aquella en que los actores no coordinan sus planes de acción calculando su éxito personal, sino a través de un acuerdo, porque los participantes orientan sus metas en la medida que pueden conjugar sus planes desde las definiciones comunes de la situación”**<sup>2</sup>

Aquí debe existir el Entendimiento acerca de las pretensiones de validez.

Estas serían en principio, algunas características centrales de la ética comunicativa. El objetivo de estas líneas es iniciar una serie de replanteamientos y reconsideraciones que se ligan a los discursos teóricos, a las acciones concretas y a los discursos geográficos, en particular.

Ahora bien, referenciando a la comunidad geográfica, en lo que atañe a la enseñanza, investigación académica y aplicada y a la extensión-divulgación: ¿Se puede aplicar o tener como marco referencial los aspectos concomitantes de esta ética? ¿La practicamos en alguna oportunidad?, ¿Existe correspondencia entre las estrategias docentes e investigadoras y una ética comunicativa que actúe transversalmente?. ¿La ignoramos o siempre nos guiamos a través de un individualismo solipsista, que se ubicaría en las antípodas de este planteamiento ético?.

Indudablemente que estas preguntas se pueden responder; pero siempre y cuando comencemos a conectar el quehacer intelectual geográfico con este espacio de reflexión, que sinceramente invito a transitar.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

GUARIGLIA, Osvaldo: Concepciones de la ética. Editorial Trotta. Madrid.1992

BUNGE, William: Ética y Geografía. En: Nuevas tendencias de la Geografía. Instituto de Estudios de la Administración Local.Madrid.1978.

LOIZAGA, Patricio: Breve diccionario de pensadores contemporáneos.EMECE.Bs.As.1994.

\*Nota: Para lecturas ampliatorias consultar:

Habermas, Jürgen: Teoría de la Acción Comunicativa. Tomos I y II. Taurus Editorial. Barcelona.1985

Apel, Karl Otto: Ética comunicativa y democracia.1991

<sup>2</sup> Guariglia, Osvaldo: op.cit. pp 185